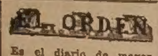
¿QUE PRETENDE EL PARTIDO CONSERVADOR?

La Voluntad del Electorado Debe Ser Respetada

☆ ☆



Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1136. SANTA FE, MARTES 21 DE ABRIL DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

LA ELECCION YA ESTA DEFINIDA

POR MAS DE 15.000 VOTOS GANAN LOS RADICALES EN LA 4a. SECCION ELECTORAL

LA PLATA, 20. — A la hora habitual prosiguió esta mañana la tarea del escrutinio de la última lección efectuada en la provincia. El trabajo prosiguió con las mesas de la cuarta sección electoral iniciada la semana anterior y escrutada hasta el partido de General Viamonte solamente cuando, el sábado a mediodia se surpendieron las tareas hasta hoy. Correspondia pues empezar con las mesas de General Villegas y así se hizo. En este partido, como en todos los anteriores, el resultado fué netamente favorable al radicalismo que sigue así aumentando la impresionante ventaja obtenida hasta ahora.

He aquí los totales de General Villegas:

Partido Radical	2.358 votos
Partido Conservador	1.326 „
Partido Socialista	262 „

Escrutadas las mesas de General Villegas, se pasó a las de Junín, donde los resultados fueron igualmente abrumadores para el conservadorismo. El partido radical se impuso en estas mesas casi por dos mil votos. He aquí los totales:

Partido Radical	4.656 votos
Partido Conservador	2.902 „
Partido Socialista	10.90 „

Este partido fué ganado el año pasado por los conservadores que se impusieron por cerca de ciento cincuenta votos. Ahora lo han perdido por 1.754. Otro triunfo radical, fué el logrado en las urnas del partido de Leandro N. Alem. Este partido fué ganado el año pasado también por los radicales que se impusiéron por menos de 300 votos, pero que esta vez lo han ganado por cerca de 700.

Los totales de Leandro N. Alem, son los siguientes:

Partido Radical	1.459 votos
Partido Conservador	760 „
Partido Socialista	193 „

LOS RADICALES GANAN EN LINCOLN ——

Ante la expectativa general se empezó a abrir las urnas de Lincoln. En este partido la lucha ha sido siempre reñida y además debía favorecer alternativas más interesantes que de costumbre, debido a que, sucesos que son del dominio público aumentaron el año pasado el interés de todo el país por las desiciones políticas de este electorado.

Partido Radical	3.735 votos
Partido Conservador	1.763 „
Partido Socialista	264 „

A esta altura la situación de los partidos, es la siguiente:

Partido Radical	35.820 votos
Partido Conservador	24.078 „
Partido Socialista	5.873 „

Se paró luego a escrutar 9 de Julio, uno de los partidos más numerosos de la sección, que arrojó los siguientes resultados:

Partido Radical	3.600 votos
Partido Conservador	2.45g „
Partido Socialista	420 „

El partido de Pehuajó que se escrutó a continuación, dió los resultados siguientes:

Partido Radical	4.056 votos
Partido Conservador	2.542 „
Partido Socialista	214 „

La labor del día terminó al escrutarse las mesas del partido de Rivadavia, que dieron los totales siguientes:

Partido Radical	1.359 votos
Partido Conservador	1.266 „
Partido Socialista	250 „

Terminada la labor del día y totalizados los votos de todos los partidos escrutados hasta ahora, la posición es la siguiente:

Partido Radical	46.025 votos
Partido Conservador	30.222 „
Partido Socialista	6.687 „

La ventaja de los radicales sobre los conservadores, según puede verse, llega a 15.803 votos. Esta cifra asegura a los radicales una mayoría de tres electores, siendo de advertir que los distritos que faltan han sido ganados la última vez por los radicales, excepto el de 25 de Mayo, donde se impusieron los conservadores por escasa mayoria, de modo que no sería de extrañar que la fórmula Pueyrredón Guido, se asegurara cuatro electores de ventaja en esta sección.

MUY GENEROSO

El ex-rey de España que, a causa de haber repartido entre sus amigos medio millón de francos que tenía, cuando llegó a París, está pasando apuros económicos en la Capital Francesa.

Conversación Sobre Nuestra Agricultura

BUENOS AIRES, 20. — El nuevo ministro de Agricultura doctor Arias y el director general de agricultura celebraron esta tarde una prolongada conversación para tratar de encontrar un arreglo a la delicada situación en que se hallan los agricultores del país. No se dió a conocer lo remedio.

No Renunciarán Los Directores Del Bco. Oficial

BUENOS AIRES, 20. — A pedido expreso del presidente del gobierno provisorio general Uriburu, los directores del Banco de la Nación quedarán en sus puestos, retirando en consecuencia las renuncias que habían presentado.

POR AYUDAR A SUS AMIGOS EL EX-REY ALFONSO SE HA QUEDADO SIN DINERO EN PARIS

PARIS, 20. — Sábese que momentáneamente la situación económica del ex rey de España don Alfonso de Borbón, es algo incómoda por fálta de efectivo. En efecto, el ex rey llegó a Paris con medio millón de francos, pero esta suma con la cual hubiera podido hacer frente cómodamente a todos sus gastos y los de su familia, por un tiempo, ha disminuido considerablemente, debido a que ha hecho cuantiosos préstamos a numerosos amigos de la nobleza que huyeron de España, al ser proclamada la república sin tener el tiempo necesario o la precaución de llevar valores. El ex rey, por su parte, ha iniciado ya gestiones para obtener nuevo efectivo, y en ese sentido ha encomendado al ex embajador señor Quiñones de León que le negocie un préstamo, lo cual no se considera dificil dado que el rey puede garantizarlo con su fortuna personal que se eleva a unos diez millones de dólares, la mayor parte de ellos invertidos en empresas industriales de Norteamérica y en propiedades en sudamerica.

Votará Por la Fórmula Pueyrredón - Guido el Elector Antipersonalista

BUENOS AIRES, 20. — Se llevó a cabo una reunión de los presidentes de los comités de la segunda sección electoral, a fin de resolver qué actitud había de asumir en el Colegio Electoral, el elector obtenido en dicha sección. Después de un corto debate se resolvió que el elector vote por la fórmula Pueyrredón-Guido.

TALVEZ HABLE HOY CON LOS DIRIGENTES POLITICOS EL PRESIDENTE PROVISIONAL

BUENOS AIRES, 20. — En el Ministerio del Interior se ha informado que en la próxima semana el Presidénte del Gobierno Provisional resolverá el decreto de convocatoria a elecciones generales, la cual estaría sujeta al resultado de la conferencia que probablemente sostenga mañana con los dirigentes de los partidos que fueron opositores al régimen depuesto por el General Uriburu.

Los Candidatos Conservadores de Buenos Aires, Estudian la Actual Situación Creada a la Agrupación

BUENOS AIRES, 20. — Bajo la presidencia del candidato a Gobernador de la Provincia, doctor Antonio Santamarina, sesionó la Junta de Gobierno del Partido Conservador con asistencia, además, de los candidatos a electores, senadores y diputados y de los presidentes de los distritos electorales. Dicha reunion se hizo con el objeto de estudiar la actitud que debe asumir el Partido en los actuales momentos políticos. Después de algunas deliberaciones no se llegó a nada concreto y se resolvió por fin designar una comisión de cinco miembros para que en una próxima asamblea exponga sus conclusiones a la misma.

HUBO DOS TENDENCIAS DE OPINION. En la Junta de Gobierno del Partido Conservador, se notaron, apenas planteado el problema que que motivaba la misma, dos tendencias de opinión bien definidas, para el caso de que los radicales no logren, aunque tengan mayoría, el número suficiente de electores para constituir quorum en el Colegio Electoral. Una de estas tendencias sostenía que debe ser atacada la voluntad popular y la otra afirma que los electores conservadores no deben concurrir al Colegio Electoral, para dificultar así la proclamación de la fórmula radical.

FUE DESIGNADA LA COMISION DE CINCO MIEMBROS. La Comisión designada en la reunión de la Junta de Gobierno del Partido Conservador para resolver la actitud que se debe asumir ante la inminente derrota electoral que sufrirá la agrupacion, quedó integrada así: Arce, Barceló, Moreno, Dubuau y Grisolía.

UNA FRASE DEL SEÑOR ALBERTO MEDUS. Durante la reunión conservadora tratando de explicar la derrota sufrida por el Partido, el señor Alberto Medus, dijo que "el Partido había estado con el gobierno pero que el gobierno no había estado con el Partido". Esta frase causó estupor en unos y descontento en general, pues élla crea al partido una situación difícil de explicar.

Designación en Obras Públicas

BUENOS AIRES, 20. — Ha sido designado subsecretario del Ministerio de Obras Públicas el ingeniero don Eduardo Huergo.

Manifiesto de La Juventud De la U. C. R.

BUENOS AIRES, 20. — El Comité de la Juventud Radical ha lanzado un manifiesto con motivo de la próxima llegada del ex presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear.

Dice el manifiesto de referencia q' el pueblo debe prestar su adhesión a la labor política que viene a desarrollar el ex mandatario e invita a concurrir a recibirlo el do día de su llegada.

Nuevas Querellas Serán Presentadas Contra los Ex-Ministros Españoles

MADRID, 20. — El Fiscal General ha presentado nuevas querellas contra dos de los ex ministros del gabinete del general Berenguer. Estas tramitaciones judiciales han interesado vivamente y el público se presta a seguirlas con gran atención.

LA DESOCUPACION EN BARCELONA ——

BARCELONA, 20. — Numerosos núcleos de obreros sin trabajo se han dirigido a las autoridades pidiendo la implantación de la jornada de ocho horas, a fin de contribuir en esa forma a la solución del problema de la desocupación que afecta a cientos de hogares en esta provincia.

FUNCIONA OTRA VEZ LA UNIVERSIDAD ——

BARCELONA, 20. — Se han reanudado las clases en la Universidad con gran asistencia de alumnos. Los cursos se desarrollan normalmente y parecen solucionados los arduos problemas que provocaron los conflictos anteriores.

LA CONSTITUCION DE LAS CORTES ——

MADRID, 20. — El Ministro de Finanzas ha dado una comunicación en el sentido de que las Cortes Constituyentes podrán reunirse antes del trimestre próximo. Este anuncio ha causado muy buena impresión en todos los círculos políticos y populares.

☆ ☆

UNA POSIBLE REVOLUCION EN EL PARAGUAY

ASUNCION, 20. — Anoche y durante la mañana de hoy cundió una alarma impresionante en esta capital y en algunas ciudades del interior. Se hablaba de un movimiento revolucionario y se ordenó en seguida una fuerte concentración de tropas en Campo Grande. Hasta el día de hoy fué imposible conseguir datos de ninguna clase acerca de lo que estaba ocurriendo, hasta hoy en que, oficialmente se dió la noticia de que efectivamente había existido una intentona subversiva y que en acuerdo de ministros se tratarán las medidas que deben adoptarse contra los culpables de lo ocurrido. De esto se despren de que la situación está dominada.

La Intervención Quedó a Cargo del Doctor Novillo Corvalán

TERMINO SU MISION EL DOCTOR G. ROTHE

Los Ultimos Actos del Ex-Interventor Federal

ANOCHE PARTIO para la Capital Federal el ex-Interventor Nacional, doctor Guillermo Rothe y actual Ministro de Instrucción Pública. Durante las horas de la mañana se trasladó a la Casa de Gobierno donde conversó con el Interventor Interino doctor Carlos Alfredo Astrada y los Ministros de Instrucción Pública, doctor Sofanor Novillo Corvalán, de Hacienda Ingeniero Bunge e Interino de Gobierno Manuel Villada Achaval. El personal de la Casa de Gobierno fué a saludar al doctor Rothe despidiéndose de él.

CON LOS PERIODISTAS. El doctor Rothe recibió a los periodistas que concurren a la Casa de Gobierno con quienes departió breves momentos. Agradeció las atenciones recibidas de la prensa de Santa Fe encargando saludar a los Directores de los diarios.

EL INTERVENTOR. Hablando con el Dr. Rothe nos enteramos de que es posible la confirmación del doctor Astrada en el cargo de Interventor Federal en Santa Fe que ahora desempeña interinamente. Agregó que el doctor Astrada tenia sus intereses en Córdoba y que de él dependía el aceptar o no el cargo de Interventor.

SUBSIDIO ACORDADO. Pocos momentos antes de retirarse de la Casa de Gobierno el doctor Rothe recibió una delegación del Santa Fe Golf Club formada por los señores Niklison, Cotta, H. Norman. Conversaron con el doctor Rothe. Poco después nos informamos que a la entidad citada se le acordará un subsidio a fin de que se pueda desenvolver con mayor eficacia.

EL ASUNTO DE LA ESCUELA NORMAL. Hablando con el Dr. Rothe acerca de la solicitud formulada para la reposición de grados en la Escuela Normal de está Capital, nos manifestó que estudiará ese asunto a fin de ver si es posible hacer lugar a lo que se solicita poniendo para ello toda su buena voluntad procurando que se haga lugar a élla.

A LA CAPITAL FEDERAL. Como dejamos dicho al principio ha regresado a la Capital Federal el doctor Rothe acompañado de su esposa. Fue despedido en la Estación por personas conocidas.

LA SUB-SECRETARIA PRIVADA. El doctor Jorge Diaz que hasta ahora venía desempeñando la Sub-secretaria del Ministerio de Instrucción Pública de la Intervención Nacional ha partido anoche para la Capital Federal. Como ya hemos informado aceptó el cargo de secretario privado del Ministerio de Instrucción Pública.

Para el Levantamiento Del Censo Escolar se Han Remitido Las Instrucciones Completas

Ya hemos informado de las medidas adoptadas para el levantamiento del censo escolar a realizarse en todo el país el día 20 de este mes.

Dando las instrucciones completas la Inspección Seccional de Escuelas ha remitido ayer esta circular.

Dice así:

"Santa Fe, 19 de abril de 1931.

Señor Presidente de la Sub-Comisión del Censo Escolar Nacional.

Para conocimiento de los miembros de esa Sub-Comisión y, a su vez, para que por su intermedio las haga conocer a los censistas bajo su dependencia, me es grato comunicarle las instrucciones complementarias a que ha de ajustarse la ejecución del censo escolar a verificarse el día 20 del corriente, cuyo contenido es el siguiente:

1o. — El censo debe efectuarse el 20 del corriente y todas las operaciones se referirán a la misma fecha aunque para las localidades apartadas (obrajes, islas, campos de difícil acceso, etc.) deberán terminarse como máximo, el 10 de mayo próximo, con el conocimiento previo de las Comisiones Departamentales, las que a su vez lo harán saber a la Dirección del Censo.

2o. — Se computará la edad de los niños desde los cinco años cumplidos a catorce años no cumplidos, al 20 de abril corriente.

3o. — Los niños deben censarse en el domicilio de los padres o tutores y no en los domicilios accidentales. Queda sin efecto el Art. 3o. del pliego de "Instrucciones".

4o. — Las planillas del censo deben ser llenadas por duplicado y enviadas ambas a la Comisión Departamental, la que a su vez se encargará de remitirlas a la Dirección del Censo.

5o. — En ambas planillas, (original y duplicado), se anotará lo siguiente:

a) En el ángulo derecho superior las palabras "Original" para la primera y "Duplicado" para la segunda.

b) Al dorso de las mismas se anotará si la población censada es rural o urbana, indicando también la localidad, barrio, colonia, campo, isla, desvío, obraje, etc.

c) Las planillas del censo deben ser firmadas al pié por los censistas.

d) En la casilla "Observaciones" de dicha planilla se hará constar si el niño va o no a la escuela con las palabras "sí" o "nó", además lo que indica la instrucción séptima de la misma.

6o. — Las Sub-Comisiones elevarán a esta Dirección, por intermedio de las Comisiones Departamentales, los siguientes datos:

a) Antes del 30 del corriente, la nómina de las sub-comisiones y censistas.

b) Referencias del radio, límite o circuito que estuviera a su cargo.

7o. — Los censistas elevarán por duplicado sus planillas de censo, (fórmula 303) a las sub-comisiones, juntamente con las planillas de cómputos (fórmula 312) debidamente llenadas y firmadas expresando fecha, localidad y departamento.

8o. — Al efectuarse el cómputo de "primer grado" en la planilla correspondiente, han de englobarse los que en la planilla censal figuran en primero inferior.

Saludo a Ud. atentamente. — Francisco Bosch."

SE BUSCA UNA UNION RADICAL EN ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 20. — Se informa que algunos dirigentes radicales de Entre Ríos realizan gestiones ante los políticos de la misma filiación de la provincia de Buenos Aires a fin de que intervengan para lograr un acercamiento de las fracciones partidarias en la provincia ya nombrada.

Intervención a una Comisión de Fomento

La intervención nacional por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado ayer un decreto por el cual declara intervenida la Comisión de Fomento de San Genaro Norte. Se declaran caducas sus autoridades y se designa comisionado al señor Luis E. Calvo. Se le han impartido las instrucciones que correspondan a fin de que, bajo inventario se haga cargo de aquella comuna.

Se le dan amplias facultades a fin de que proceda a percibir los impuestos y ejercer todas las funciones administrativas que establece la ley 1780. La comuna, según la información oficial, ha sido intervenida porque su desenvolvimiento era completamente anormal. Se procederá a regularizarla debiendo quedar al frente de ella el comisionado hasta tanto sean elegidas sus autoridades.

REGISTRO CIVIL

MOVIMITNTO DEL DIA 21

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Enrique Roberto, hijo de Ramiro A. Villanueva y de Enriqueta del Sastre.

Nelly Beatriz, hija de Andrés Monti y de María Signorini.

José Pascual, hijo de Romeo A. Trillies y de Dolores Franco.

Lorenzo, hijo de Cleofe Gómez y de Jacinta Piedrabuena.

Rodolfo Benjamín, hijo de José Carrasco y de Mercedes Maldana.

Defunciones. —

Clementino Pérez, argentino 64 años.

Emma C. de Quiroga, argentina 22 años.

Ramona Bulnes de Morales, argentina, 26 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Matilde Damela, hija de Telmo Martínez y de Josefa Cantarutti.

Olga, hija de José Parise y de Jerónima Zambusoni.

Enrique Alfredo, hijo de Alfredo Moretti y de Esperanza Gutiérrez.

Luis, hijo de Luis Blasco y de Paulina Gómez.

María Santina, hija de Antonio Campagna y de Angela Palumbo.

Margarita, hija de Cosme Suvela y de Paulina Bosmitch.

Emilio Roberto, hijo de Augusto Meyer y de Otilia Mendieta.

La Municipalidad Debe Hacer Algo, en Favor de Esta Calle



NO SE TRATA, como pudiera suponerse, de una calle de los suburbios. Para contemplar este desagradable espectáculo, que sintetiza una visión de ciudad abandonada o donde por lo menos sus autoridades Municipales no se fatigan excesivamente en el cuidado de detalles elementales, basta ir hasta la esquina de Avenida Rivadavia y Moreno. Esta cuadra, constituye el paso obligado hacia el puerto de cabotaje; se inunda, hay agua estancada constantemente la cual se descompone y despide aromas que no son aromas; y a todo esto, hay que agregar mucho tráfico durante todo el día. La Municipalidad, siquiera por esta vez, debería dar señales de vida, y hacer algo en beneficio de esa cuadra. Aunque solo fuera limpiarla. . .

Un Concurso de Huertas en la Zona Norte se Organiza

El Ministerio de Agricultura de la Nación dió las instrucciones necesarias al agrónomo regional señor Manuel Blasco, para organizar un concurso de huertas en la zona norte de Santa Fe. A los fines de que obtenga todo el éxito que se desea dicho funcionario solicitó la cooperación del Consejo de Educación. Por resolución dada ayer se le autoriza para que organice ese concurso de huertas escolares. Los premios instituidos por el ministerio citado.

El Consejo de Educación ha remitido ayer una circular a los inspectores de los departamentos del norte a fin de que presten toda la cooperación posible al señor agrónomo regional. A raíz de esto el Consejo de Educación ha invitado al agrónomo regional de la zona sud para que organice idéntico concurso. Es seguro que la iniciativa será recibida en la campaña, bien. Eso porque de acuerdo a los informes que se han recibido ha despertado interés en los colonos. Queda facultado el agrónomo para constituir las comisiones que otorgarán los premios.

Debe Evitarse Que en Los Mercados Ocurran Hechos Ingratos y se Debe Exijir que se Cumpla la Ordenanza

Hemos tenido oportunidad de constatar que en los mercados de la ciudad, sobre todo en el Central, ocurren hechos ingratos que impresionan mal al público. Nos referimos a desórdenes que deben evitarse. No faltan aquellos que los promueven con los mismos funcionarios que tienen a su cargo el velar para que se cumplan las ordenanzas sobre higiene y otras. Como caso concreto citaremos lo ocurrido el día sábado en el Mercado Central. El comisario fué hasta insultado por un peón de un abastecedor. Nos dicen que no es la primera vez que lo hace. El público comentó el hecho en forma favorable para el funcionario municipal que con su prudencia evitó un suceso que pudo ser grave. Es por esto que necesariamente deben dictarse las medidas tendientes a evitarlo. La municipalidad debe prestar todo apoyo que corresponda a sus empleados, comisarios o encargados de los mercados así como a otros, a los fines de que la disciplina no se quebrante, que no sucedan, como ahora, desórdenes. La falta de ese apoyo trae como consecuencia que no se cumplan las ordenanzas. La Jefatura de Policía debe cooperar también a esta tarea. Claro que todo procedimiento debe ser encuadrado dentro de la mayor prudencia y de la mayor legalidad. Debe procederse con los que den lugar a ello. Y cuando se trate de individuos de antecedentes poco recomendables o con fama de matón, deben ser expulsados de los mercados. No es posible que estén en contacto con el público individuos, como decimos, acostumbrados a la pendencia y de antecedentes poco buenos. Así debe procederse en la seguridad de que se hará una obra buena. Hay que evitar hechos que causan malísima impresión y cometidos por individuos que no se les importa nada de nadie. Esperamos que la autoridad municipal dicte al respecto las providencias que sean necesarias solicitando la cooperación de la Jefatura de Policía a los fines que dejamos indicado. Demás está decir que los que no den lugar a procedimientos, los que cumplan, nada deben temer. Nosotros nos concretamos solamente a pedir se proceda contra los que, como lo que dejamos narrado, den lugar a desórdenes, no cumplan las ordenanzas y, en una palabra, promuevan hechos que causan en el público que concurre a los mercados una pésima impresión.

Aceptación de las Renuncias de Los Miembros del T. de Cuentas

POR DECRETO DADO ANOCHE se han aceptado las renuncias presentadas por los miembros del Tribunal de Cuentas doctores Juan Maciel, Josue Gollán y Francisco W. Sañudo. Se le dan las gracias por los servicios prestados a la Administración en los cargos que declinan.

Inspección de Escuelas de la Tercera Sección Escolar de la Provincia

Se nos informó anoche que ha presentado su renuncia el inspector Jefe de la tercera sección escolar señor A. Domingo Cabanilla. La renuncia no ha sido considerada todavía por el Consejo de Educación.

UN FOCO DE INFECCION

Sobre la calle Uruguay entre las de Urquiza y Francia, existe un baldío, donde a diario, los carros de la maestranza, depositan su nada agradable contenido, con la consiguiente repulsa de los vecinos de esas proximidades.

Los olores que producen tantos desperdicios acumulados en dicho baldío, son al decir de los vecinos un torcedor en lo que respecta a los principios fundamentales de la higiene y de la limpieza, y es por ello, que su pedido, damos traslado a la Inspección General de la Municipalidad y al señor Encargado de la Maestranza, a fin de que dispongan se prohiba la acumulación de basura en dicho predio, sin perjuicio de la notificación respectiva a su propietario a fin de que proceda a levantar el correspondiente muro, de acuerdo a la ordenanda respectiva.

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal de esta capital, se ha registrado ayer este movimiento:

Secretaría Guastavino—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios:

Mauricio Lafor o José Gonzalo. Libertad condicional.

Basilio F. Alvarez. Su denuncia.

Dr. Alejandro Grecs. Su denuncia.

Segundo Celestino Barrera. Su denuncia.

A cres Ernesto Falcón Inf. art. 16 Lel 4707.

Resoluciones—

Luis Mateo Mina. Excepción militar. Se le declare comprendido en la disposición del inc. b del art. 63 de la Ley 4707.

Sumario por incendio de un buzón del Correo. Se sobreseyó.

Pedro Bartolomé Burretti. Excepción militar. Se le declara comprendido en la disposición del inc. b del art. 63 de la Ley 4707.

Bartolomé Piovano. Excep. militar. Se le declara comprendido en la disposición del inc. c. del art. 63 de la Ley 4707.

Carlos German Acetta. Excepción militar. Se lo declara comprendido en la disposición del inc. b del art. 63 de la Ley 4707.

Sumario instruido con motivo de un hurto ocurrido en la zona portuaria. Se sobreseyó provisoriamente por no aparecer indicios de culpabilidad imputables a persona determinada.

Primera secretaría - Pérez del Viso—

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Don Saúl R. Contreras por cobro de pesos, se resolvió:

No hacer lugar a la revocatoria solicitada por el actor y conceder en relación el recurso de apelación interpuesto por ante el Exma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, con costas.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Obras Sanitarias de la Nación contra R. Piagio de Gaitán.

Banco de la Nación Argentina contra Leonardo Diaz.

Guastavino y Carrieres contra Ferro Carriles del Estado.

Vicente Capparelli honorarios en juicio H. Basaldúa y otro contra Salvador Damieni por reivindicación.

Vicente Capparelli honorarios en juicio Ferro Carriles del Estado contra Ernesto Herzog.

Banco de la Nación Argentina contra Guillermo Cassinvera.

Sixto Bayer, honorarios en juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra I. de Aldao.

Vplporo ae,hma.

Habla de la Situación Económica del País, el Nuevo Ministro

EL FLAMANTE Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Enrique Uriburu, requerido por un prestigioso órgano de publicidad metropolitano, ha hecho declaraciones interesantes sobre el estado y posibilidades económicas del país en el presente y futuro.

LA SITUACION ACTUAL ES SERIA ——

"Sería pueril ocultar —ha dicho el expresado titular de la cartera— que la situación no ofrece aspectos serios, pero creo firmemente que de la crisis económica mundial, la República Argentina ha de salir airosa, antes que otras naciones, existiendo ya signos de resurgimientos que han sido manifestados con la obra reconstructiva del Gobierno Provisional, y que se irán acentuando en el transcurso del tiempo con el concurso de todos los factores del trabajo nacional y la acción previsora y moralizadora de los organismos del Estado".

"Aspiro a nivelar el presupuesto, y a que se termine con cierta parsimonia, en lo que concierne a las innovaciones, pues no creo que en pocos meses pueda darse cima a una obra que requiere mucho tiempo. En cuanto al régimen impositivo, entiendo que las cargas tributarias deben hacerse incidir principalmente sobre los más favorecidos de la riqueza".

LA POSTURA DEL CAPITAL EXTRANJERO ——

Sobre el particular, el Ministro de Hacienda, refiriéndose a la repercución que en el orden de las finanzas traerían las perturbaciones políticas, expresó: "El capital extranjero, es cauteloso y huidizo, y apenas le invade la menor desconfianza, actúa de manera depresiva sobre el país en que se halla colocado o con cuyos valores tiene relación".

Tal es lo que ha ocurrido en los momentos actuales, en el que el simple amago del resurgimiento del pasado político ominoso, ha originado una desvalorización de los títulos nacionales, en el mercado de Nueva York, donde habían alcanzado una posición preponderante..."

SEGURIDAD DE NUESTRO PORVENIR ——

"No quiero omitir en estas declaraciones —afirmó rotundamente el Ministro de Hacienda— que abrigue el más absoluto convencimiento de que la República ha de vencer todos los contrastes con solo un poco de fe en su porvenir y en la fuerza incontrastable de sus grandes recursos. En los momentos actuales hay ya en qué fundar ese optimismo, pues las perspectivas que se ofrecen a la producción vansiendo cada vez más alentadoras"

Las Urnas de Buenos Aires se Han Anticipado a la Voluntad Popular

Estamos en Presencia de un Pronunciamiento

LOS RESULTADOS que arroja el escrutinio de la Cuarta Sección, en la Provincia de Buenos Aires, son, como lo dijéramos hace algunos días, abrumadores para el Partido Conservador.

Contienen las cifras acusadas por las urnas, un pronunciamiento popular que ha sorprendido a los mismos radicales y que necesita una interpretación si es posible todavía pensar en interpretaciones cuando se encara el comentario de nuestra actualidad política.

Doscientos diez y seis mil sufragios incorporó a su haber electoral el radicalismo en las elecciones de 1928, cuando fué plebiscitado el señor Hipólito Irigoyen, a quien, antes del segundo aniversario de su Gobierno, se le hacía sentir en la Capital Federal la pujanza del repudio del país, con el triunfo del Socialismo Independiente, organización ocasional que sumo 110.000 votos de oposición al personalismo.

Si el candidato conservador, por razones un tanto cómicas, elude hacer cálculos numéricos, nosotros eludiremos también hacerlos, sencillamente porque es todo tan contradictorio e inesperado en la política argentina, en las matemáticas electorales mejor dicho, que ningún cálculo puede tener base de lógica y suficiente fundamento.

* * *

ALGUIEN HA INTERPRETADO YA, y correctamente, el resultado de las elecciones en la Provincia de Buenos Aires. No nos encontramos frente a una ratificación de confianza hecha al Gobierno depuesto por la Revolución. Ese Gobierno, fué realmente funesto y nadie puede pensar, si es argentino, en restablecer nada que se parezca al régimen vergonzoso que imperaba desde el 12 de Octubre de 1928 hasta el 6 de Septiembre de 1930.

El radicalismo, contó siempre con la presencia de un grupo de hombres que habían luchado para implantar en el país normas democráticas próximas en espíritu a los altos principios de nuestra Constitución. Esos hombres, comprobaron que la democracia por la cual había luchado el Radicalismo, era desconocida dentro del mismo partido Radical, cuando surgió en él una figura abstrusa en la cual se confundieron, (el confusionismo fué su norma), las consecuencias desastrozas de la ignorancia y la soberbia. La menor capacidad, trató con habilidades de comité, de desplazar a los más capaces. Y el caudillo buscó para que le rodearan a todos aquellos probadamente sumisos y que habrían de venerarle en cuanto les elevara un poco sobre el nivel de los demás.

* * *

ASI SE FORMARON los Ministerios de sainete; mientras tanto, las grandes figuras del Partido Radical, se alejaban de las tareas del Gobierno donde nunca se les llamó para colaborar, y los radicales sinceros se guardaban su disgusto para expresarlo, como el 2 de Marzo de 1930, con su adhesión al Socialismo Independiente que representaba, como ya hemos dicho, el disgusto colectivo contra una situación lamentable que debía concluir

* * *

LA REVOLUCION no la hizo un partido político determinado ni tuvo por objeto reemplazar un partido con otro. La revolución fué hecha para substituir un mal Gobierno que dañaba al país, por un Gobierno bueno que respetara la Constitución, diera tranquilidad a sus habitantes y condujera la Nación hacia donde lo fijan las aspiraciones colectivas.

Renovados los hombres, y aún más, definidas ciertas posiciones, como es notorio, el pueblo se encauza una vez más por los rumbos de la democracia en busca de los viejos ideales del radicalismo, partido eminentemente popular, y que sin duda no es el responsable de los errores de hombres que fueron accidentes y que representaron una regresión hacia las modalidades ya desalojadas una vez.

* * *

EL RADICALISMO es un partido que vuelve, con hombres dignos a su frente, no a solidarizarse con los errores y torpezas del Gobierno depuesto, sino a ensayar nuevamente su pujanza popular de acuerdo a las normas constitucionales una vez olvidadas.

Completaría sus posibilidades de éxito en el terreno de la confianza nacional, la definición amplia que aún se espera de él.

La Operación en Proyecto ha Quedado Para Otra Oportunidad, Según se nos Informa

Ayer por la tarde se ha realizado en el Ministerio de Hacienda una reunión en la cual han asistido los Ministros de Hacienda Ingeniero Bunge, de Gobierno Interino señor Villada Achával, Intendente Municipal señor Furno, Gerente de la Compañía de Tranvías señor Jackson. De acuerdo a los informes que se nos han suministrado se habló de la Compra-venta de la Usina Municipal, de lo que en la edición anterior nos hemos ocupado. A pesar de la reserva que se guarda al respecto debemos decir que el asunto ha quedado momentaneamente en suspenso. Nada difícil será que al regreso del Interventor Interino Dr. Astrada se continúen las conversaciones iniciadas, y que han despertado un extraordinario interés en la opinión pública.

Ya se Fué el Doctor Guillermo Rothe



Dr. Guillermo Rothe, quien se embarcó anoche para Buenos Aires, después de haber desempeñado durante algunos meses el cargo de Interventor Federal en nuestra Provincia.

DEVOLUCION DE URNAS

Suspendido el acto electoral, la Junta Escrutadora Nacional ordenó la devolución de urnas y otros elementos para las elecciones que se habían remitido a los departamentos. Durante el día de ayer han comenzado a llegar las urnas y otros útiles a que nos referimos. Quedan depositados en el local de la Junta Electoral.

El Comercio en la Provincia de Santa Fe

Solicitud de quiebra—

Ante el Juzgado Civil y Comercial en turno se ha solicitado la quiebra del comerciante de Reconquista, Juan Lanteri, que opera con ramos generales de campaña. Solicita la quiebra la firma de la Capital Federal Agar Cross y Cía.

Nuevos contratos—

En el Registro Público de esta capital, Juzgado de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Auadón, han inscripto sus contratos las siguientes firmas comerciales que se incorporan al comercio de nuestra provincia. Son las siguientes:

Puigjané y Cía.
Sociedad comanditaria.
Capital $ 40.000
Ramos: Comisiones, consignaciones, compra venta y repuesto para automóviles:

Socios: Juan Puigjané, Martín Foglia, Juan Puigjané hijo, Ramón Puigjané y Francisco Puigjané.

Duración: Desde el 13 de abril hasta 31 de marzo de 1935.

—Siganevich e Iterman—

Domicilio: Santa Fe.
Capital $ 50.000
Socios: Benjamín Itermann y Miguel Siganevich.
Ramos: Bazar y Menaje.
Duración: 3 años desde el 1o. de febrero 1931.

El pago de la asignación al Consejo de Educación

El Ministerio de Hacienda ha resuelto entregar al Consejo de Educación a cuenta de la asignación provincial la suma de pesos 150.000. La entrega se hará en el día de la fecha. Según informaciones que obtenemos con dichos fondos se pagará al magisterio.

EL PEDIGREE DEL CONSERVADORISMO

EN EL PARTIDO CONSERVADOR de la Provincia de Buenos Aires, hay mucha gente que entiende de "pedigree". Y ellos mismos, los Conservadores, tienen su buen "pedigree", de acuerdo al cual proceden. Lo tienen en la sangre y la sangre manda, y tendrían que nacer de nuevo para eludir el camino de la obediencia.

* * *

TODO EL PAIS ha asistido con emoción a la lucha comicial que ha sacudido las hermosas ciudades y los fecundos campos bonaerenses. Con emoción, porque después del 6 de Septiembre, se daba allí el primer paso hacia la reconstrucción de la República por caminos menos dolorosos que los caminos de la fuerza; con emoción, que siendo patriótica siempre es grande, porque allí iba a generarse el primer impulso popular y de allí arrancaríamos la marcha hacia el cumplimiento de los anhelos que tantas veces pregonamos y tantas veces vimos defraudados.

* * *

SIN APASIONAMIENTO BANDERIZOS, hemos asistido al espectáculo de una jornada en la que debía haber vencedores y vencidos, pero nunca malos perdedores, recalcitrantes y obstinados. Los Conservadores contaban con ganar en toda la Provincia; merced a la colaboración espontánea del señor Barceló en una sección; merced a las peonadas de las grandes estancias en otras. El escrutinio ha dicho ya que no habrá triunfo conservador. El señor Barceló no ha tenido votos. Las peonadas, son minoría. El trabajador de la ciudad, que se multiplica sobre el lomo del esfuerzo, vale más que el estanciero.

* * *

DESPUES DE LA ELECCION, el doctor Honorio Pueyrredón reconoció que el Interventor a la Provincia de Buenos Aires, doctor Meyer Pellegrini, había dado amplia libertad a los ciudadanos para emitir su voto y que cualquiera que fuera el resultado, él contendría la voluntad del pueblo. El doctor Pueyrredón, pudo creer en su triunfo, pero nunca en la magnifica proporción de éste. De cualquier modo, fue caballero al expresar antes del escrutinio, su reconocimiento leal a las garantías ofrecidas.

* * *

LOS CONSERVADORES, no proceden así. Se anunciaba ya una reunión de la Junta de Gobierno del Partido Conservador, para tratar la actitud que adoptaría el Partido después del resultado, es decir, después de la derrota. ¿Pero acaso los partidos tienen algo que hacer cuando no logran triunfar?... ¿Acaso se va a las elecciones simplemente a ganar?... El Partido Conservador, no tiene nada que hacer ya. Ha perdido la elección; los electores que ha obtenido, concurrirán cuando llegue el momento, al Colegio Electoral, para que éste se constituya, y el Colegio Electoral, por el voto de los más, consagrará la fórmula triunfante. Así se procede.

Pero... Los Conservadores, piensan en en la posibilidad de obstruir el "quorum" o, lo que parece increible, pedir que la elección sea anulada. Ahí está el "pedigree" de los señores ganaderos. Las urnas no los han complacido en la medida de sus ambiciones; las urnas han mentido entonces.

¿Qué es lo que se desea ahora?... ¿No están clamando todos los ciudadanos por la vuelta a la normalidad, recurriendo al orden y al respeto de unos por otros?... ¿No está necesitado el país de Gobiernos constitucionales?... ¿No es acaso indispensable a nuestra economía que todo esto termine sin mayores males?... ¿O es que se prefiere cavar ahora zanjas de odio y de rencor entre los bandos en lucha?...

* * *

TODO ESTO, tan penoso y y lamentable, ocurre porque el "pedigree" lo manda. Porque todavía hay partidos que no están dispuestos a creer en que el pueblo tiene derechos cuyo ejercicio ha probado y de los cuales no habrá de desprenderse; por el contrario, necesit[illegible] mejorarlos y ampliar su radio de acción. Y no predicamos así para complacer a las izquier[illegible]das, sino para contener a las derechas, cuyo avance sería ruinoso para el país.

Afortunadamente, ese avance no habrá de producirse: El "pedigree" está demasiado [illegible] la vista

Salió a Córdoba el Interventor Interino

Anoche salió para Córdoba el interventor interino doctor Carlos Alfredo Astrada, quien estará de regreso lo antes posible. A consecuencia de ello se firmó ayer un decreto dejando a cargo del gobierno de la Intervención al ministro de Instrucción Pública, Dr. Sofanor Novillo Corvalán y a cargo de la cartera de Gobierno al señor Manuel Villada Achával.

Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Interventor Interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, como así sus ministros, ocupándose de distintas cuestiones el señor Interventor Interino.

Ascenso —

Por decreto dado ayer, ha sido ascendido al cargo de Oficial Mayor de la Intervención Nacional, el Oficial 1o. señor Félix Portela.

Habilitación de la Intervención —

Por resolución de ayer ha sido encargado de la Habilitación de la Intervención Nacional, el Contador General de la Provincia, señor Gastón Manigot.

Nombramientos —

Anoche se dieron decretos haciendo estos nombramientos y cesantías:

Se declara cesante a Roberto Preu del cargo de Jefe del Personal del Puerto de esta Capital, y se nombra en su reemplazo, al Alférez de Fragata (S. R.) Baltazar Lazis.

—Se nombra en la Tesorería General: auxiliar de 1., a Abel E. Mollea, en reemplazo de Divico A. Wegener que se declara cesante por razones de mejor servicio. En la Contaduría General: Encargado del Archivo, al auxiliar de primera de la misma, don Ramón Ludueña Lezcano, y en su reemplazo al auxiliar de segunda Ricardo Imozzi, en lugar de éste, a Juan José González Argüis, oficial primero en Sección Informes y Liquidaciones, a Edgar A. Chávez, en reemplazo de Guillermo Manauta que se deja cesante, auxiliar de tercera en sección Archivos, a Carlos A. Ferreira en reemplazo de Carlos Frutos, al que se declara cesante.

Han caido lluvias en diversas zonas agricolas

Ayer se han recibido informes de que han caido lluvias en diversas zonas agricolas de la provincia. En la línea de los Ferrocarriles del Estado ha llovido en los siguientes puntos:

Santa Fe 10 milimetros; Guadalupe 10; Monte Vera 9; Arroyo Agu[illegible] 11; Laguna Paiva 18; Aromos 24[illegible] Cayastacito 17; Naré 22; Kilómetr[illegible] 95, 22; San Justo 24; Petronila 24[illegible] Villa Saralegui 24; María Eugeni[illegible] 16; Locila [illegible]; Sanducita 11; Sa[illegible] Cristóbal 5; Santurce 10; La Cabr[illegible] 17; Huanqueros 16; Las Avispas 19[illegible] Esteban Rams 6; Campo Garay [illegible] Portalis 10; Independencia 5; [illegible]do 10; Fortín Inca 9; Guardia E[illegible]colta 1; Bandera [illegible]; Añatuya [illegible]; [illegible]kin 33; San Javier 26; Videla 5; Ca[illegible]devilla 10; Las Breñas 11; Camp[illegible] Largo 10; General Pinedo 11; Chara[illegible]ta 11; Culutú 8; Progreso 7; Ingeniero Boaid 8; Casablanca 9; [illegible]bia 6; Seeber 11. Además han cai[illegible] lluvias aisladas en distintas otras [illegible]nas.

Cada Paso a Nivel es Una Trampa Abierta a la Espera de Víctimas

INSISTIMOS: SE JUEGA MUCHO EN SANTA FE

Debe ser Eliminado de La Ciudad ese Peligro

HEMOS DICHO AYER, que en nuestra ciudad, se juega mucho. Y no hemos incurrido en una afirmación peligrosa, porque la evidencia de que esto es así, no puede discutirse.

En los últimos años, una campaña tesonera y eficaz, había logrado hacer que desaparecieran de las actividades del azar, todos los elementos que a través de la República se ejercitan con mayor o menor habilidad, siempre de mala fe, en el arte de quedarse con el dinero de sus semejantes, mediante la brillante perspectiva de ganancias que nunca se producen. No había en Santa Fe, grandes centros consagrados públicamente al culto del azar. Y algunos hechos penosos que se habían registrado a causa de la difusión que anteriormente tuvo el juego, fueron pronto olvidados, aunque quedó grabada su saludable experiencia en el recuerdo de muchos.

* * *

EN SANTA FE, se juega nuevamente. Es público este suceso ingrato. No se disimula ni se pretende tampoco justificar lo que se hace. Por el contrario, pareciera que se pretende hacer un alarde desfachatado de impugnidad.

* * *

DECIAMOS AYER, también, que es muy posible que el doctor Carlos Alfredo Estrada no esté enterado de lo que ocurre. Posiblemente, el Ministro de Gobierno de la Intervención, tomaría las medidas necesarias para evitar que esto continuara, dando así satisfacción a las reclamaciones del público, que encuentra inadecuado el espectáculo nocturno de algunos locales de centros sociales e instituciones que se supone respetables, y que permanecen libres al acceso de quien quiera exponer su dinero.

* * *

SANTA FE, no ha sido siempre lo que en estos momentos aparenta. En alguna oportunidad de ingrata recordación, se ha extendido el juego y algunos otros males semejantes han logrado arraigo. Pero han sido siempre plagas transitorias, a las que se ha combatido enérgicamente y se ha conseguido alejar de la ciudad.

Esto es lo que deseamos ahora, interpretando el sentir de todos los habitantes de la ciudad.

Se juega mucho. Y se juega con cierta desvergonzada y maliciosa impudicia. Hay que concluir con tales alardes, que nó acusan honestidad.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.50	5.30
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.80	10.52 1/2
Maíz sano, limpio, estilo export., ks disponibles	3.92 1/2	3.90

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	6.00	5.90
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.60	5.47 1/2
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. disponibles	10.80	10.67 1/2
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles N.	3.95	3.90
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles V.	3.40	S/C.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
Trigo	5.30	—	5.39	5.35	5.50
Maíz	3.85	—	3.70	3.70	—
Lino 4 o/o	10.50	—	10.45	10.55	10.65

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maiz		Lino	
Mayo	5.34	5.35	3.85	3.86	10.64	10.66
Junio	5.43	5.44	3.85	3.86	10.74	10.76
Julio	5.50	5.52	—	—	10.84	10.86

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 200 toneladas a $ 5.61; 100 íd. a 5.61.

Junio: 200 íd. a 5.70.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Junio: 100 íd. a 3.81; 100 íd. a $ 3.83.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 200 íd. a 5.43; 100 íd. a $ 5.44; 100 íd. a 5.42.

100 íd. a 5.45; 400 íd. a 5.47.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

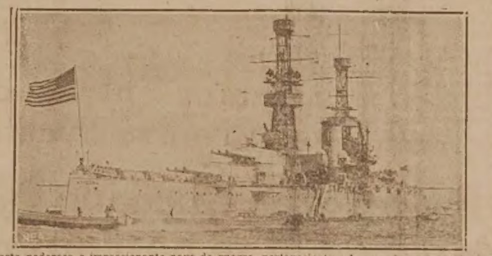
TRIGO

Disponible	$ 5.40
Mayo	„ 5.45
Junio	„ 5.50
Julio	„ 5.65

LINO

Disponible	$ 10.60
Mayo	„ 10.65
Junio	„ 10.75
Julio	„ 10.85

El Presidente de Norteamérica Visita las Queridas Hermanas a Bordo de sus Buques de Guerra



En esta poderosa e impresionante nave de guerra, perteneciente a la armada nacional de Estados Unidos, Mr. Herbert Hoover, presidente de la inmensa República del Norte, ha iniciado un viaje de cortesía por los pequeños Estados de Centro América. Después de estas visitas, se explica la autoridad moral con que Estados Unidos cuenta sobre una gran parte de la población de dichas pequeñas Repúblicas.

Se ha Resuelto Acordar Créditos A Los Acreedores de la Provincia

El Ministerio de Hacienda ha dado ayer por la mañana un importante decreto por el cual acuerda autorización a los Bancos Provinciales para acordar crédito a los acreedores de la provincia. El decreto, en su parte dispositiva, dice:

"Autorízase a los Bancos Provinciales, a acordar préstamos a los acreedores particulares de la provincia por créditos anteriores al 30 de septiembre de 1930, provenientes de suministros, proveedurías, devolución de sueldos, honorarios, devolución de impuestos, comisiones, reparaciones en general, mensajerías y servicios prestados hasta el 60 0/0 del importe de dichos créditos, en caución de los certificados de 6 0/0 de interés y 1 0/0 de amortización, nominales y transferidas que emite la provincia de acuerdo con el decreto de fecha 18 de marzo del corriente año para el pago provisional de dichos créditos. Art. 2o) Limítase la autorización para dichos créditos especiales a la suma de $ 900.000 en la casa Rosario 500.000, la casa Santa Fe y $ 100.000 a la casa Rafaela."

MAIZ

Disponible	$ 3.90
Mayo	„ 3.80
Junio	„ 3.80

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.76; 5.64; 5.53; 5.57.

Junio: 5.90; 5.82; 5.68; 5.66.

Julio: 6.01; 5.89; 5.80; 5.79.

LINO

Mayo: 10.77; 10.75.

Junio: 11; 10.87; 10.85.

Julio: 11; 10.97.

******

Mayo: 3.98; 3.93.

Julio: 3.95; 3.88.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Mayo: 5.47; 5.45; 5.50.

Junio: 5.56; 5.58.

Julio: 5.70; 5.69; 5.71.

LINO

Mayo: 10.60;

Junio: 10.70; 10.65.

Julio: 10.80.

MAIZ

Mayo: 3.90.

Junio: 3.89; 3.91.

Julio: 3.93.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.10
Abril	„ 5.40
Mayo	„ 5.49
Junio	„ 5.59
Julio	„ 5.70

LINO

Disponible	$ 10.60
Abril	„ 10.60
Mayo	„ 10.60
Junio	„ 10.69
Julio	„ 10.81

MAIZ

Disponible	$ 4.03
Mayo	„ 3.93
Junio	„ 3.90
Julio	„ 3.95

La Difusión de la Quiniela

UN ORGANO DE PUBLICIDAD DE ROSARIO, consigna en su edición de días pasados de la importancia que el juego de quinielas tiene dentro de los recursos económicos con que cuenta esta Municipalidad, en [illegible] la suma que por concepto de impuesto a ese juego de azar [illegible] y cuyo monto ha alcanzado el pasado mes, a la suma de 22.000 pesos. [illegible] sabemos, si el comentario que desliza el colega sobre el particular, tiene el carácter de un elogio para esa "institución" de juego que el gobierno de la Comuna ha oficializado contrariando elementales razones de moral, pero sí en cambio, que ese comentario, nos sirve a modo de una ratificación de todo cuanto esta hoja sostuviera sobre la misma en la oportunidad de su oficialización.

Resulta una ironía, que mientras los poderes públicos dictan resoluciones y acordadas, con el propósito de restringir las actividades de los juegos de azar, en sus más variadas manifestaciones, otros poderes, recurran a ese expediente para procurarse recursos económicos, sin reparar en la grave lesión moral y legal, que su oficialización representa.

Una Valiente Interpelación

LONDRES, 20. — Es vivamente comentada la actitud que asumió hoy en la Cámara de los Comunes la señorita Lee, miembro de la misma por el partido Liberal, cuando pidió la palabra para decir que la Cámara necesitaba una explicación del Gobierno, en lo que se refiere a la forma en que se cumplen o aplican las leyes de asilo. Dijo la señorita Lee que era necesario saber porqué el Gobierno impedía la entrada de Trotzky al país, mientras estaba dispuesto a permitir la de Alfonso de Borbón. No hubo debate sin embargo, como se esperaba, porque el presidente de la Cámara cortó la exposición de la señorita Lee, interrumpiéndola casi violentamente y diciendo que la situación actual de Alfonso no es la misma de Trotzky y que no había porqué vincular una cosa a la otra.

La Vida del Transeunte No Interesa al F.C.S.F.

A LA LARGA LISTA DE "ACCIDENTES" con que cuenta en su haber la Compañía que se dice de los Ferrocarriles de Santa Fe, debemos cargarle un nuevo ocurrido anteayer, en el paso a nivel (paso de la muerte) de las calles Santiago del Estero y San Luis.

Como siempre, la imprevisión convencional de la empresa, fué la causa de ese accidente, que por un milagro, no fué una verdadera catástrofe. La irregularidad con que procede a las operaciones de levantar o cerrar las barreras, ha sido y viene siendo la causa de esos "accidentes" que de manera tan frecuente se producen, y sobre los que la Dirección de la empresa pulpo, en manera alguna se pronuncia, respondiendo así a ese desconocimiento irritante y antilegal, que se observa en sus manejos y en los que persevera desde hace más de un cuarto de siglo.

A los señores de la "Compagnie", nada le interesa la vida de los habitantes de esta apacible e indiferente ciudad de Santa Fe, ni las numerosas actividades, hoy restringidas arbitrariamente, sin que el poder comunal haya sido capaz de imponer el cumplimiento de las disposiciones vigentes, concretándose solamente a simples solicitaciones, inocuas por cierto, a estarse a esa perseverancia delictuosa y lesiva, con que se pronuncia la empresa de marras.

Es tiempo ya, que por los prestigios de la ciudad en sus diversos órdenes, y más que todo, en resguardo de la vida de sus habitantes, se exija a la empresa el fiel cumplimiento de la legislación existente, en lo que respecta a sus actividades y procedimientos; y en ese sentido, la Dirección de Ferrocarriles en una acción conjunta con nuestra Comuna, deberían aunar sus esfuerzos, a fin de hacer entrar en vereda a esta compañía, expresión del atraso, de la irresponsabilidad, y de incumplimiento de las leyes que regían esas actividades.

De no hacerlo, permitiendo, que dicha empresa continúe como hasta el presente en sus avances verdaderamente delictuosos, sería entregar a las decisiones de sus administradores, la vida y el progreso de la ciudad, tan paciente,... como lo hemos dicho, al extremo de parecer, que hubiera tranquilamente aceptado ese dogal de acero que conspira contra su felicidad y sus progresos.

Anunció Promociones el Contralmirante Daireaux

BUENOS AIRES, 20. — Prestó hoy el juramento de práctica el nuevo Ministro de Marina, Contralmirante Daireaux, haciéndose de inmediato cargo del puesto, del que le hizo entrega el presidente del Gobierno Provisional. Asistieron al acto, los ministros, numerosos marinos y una delegación de militares. El contralmirante Daireaux hizo uso de la palabra declarando en su discurso que será considerada la situación de la Armada Nacional, con motivo de la incorporación a la misma de los nuevos elementos construidos en Europa. Con este motivo, se harán promociones entre los oficiales.

Parece Que Triunfará la Revolución Estallada en La República de Honduras

MEJICO, 20. — Sin confirmación, se ha recibido una noticia radiotelefónica desde Honduras, en la que se anuncia que el avance de las fuerzas revolucionarias del norte es firme, a pesar de que en algunos encuentros sin mayor importancia, hayan tenido que replegarse sus avanzadas. Esto no obstante, dice la comunicación, los rebeldes se imponen sin encontrar resistencias en toda la línea de sus fuerzas y esperan entrar en Tegucigalpa el martes. Inmediatamente se proclamará presidente provisional a Manuel Rodríguez.

Es Abrumador Para los Conservadores el Cuadro Numerico que Arroja el Escrutinio en la 4a. Sección

DISTRITOS	AÑO 1930 Votantes	U. C. R.	P. C	P. S.	AÑO 1931 U. C. R.	P. C.	P. S.
Alberto	2.283	1.109	852	7	1.244	930	32
Bolívar	5.532	2.060	1.975	175	2.986	1.940	285
Bragado	5.263	2.589	2.080	109	2.764	2.237	307
Carlos Casares	3.020	1.135	1.150	96	1.665	1.099	163
Carlos Tejedor	2.108	730	725	7	1.188	850	28
Carmen de Areco	1.944	950	812	20	988	923	92
Caseros	2.011	574	909	3	963	932	60
Chacabuco	5.790	1.830	1.361	599	3.205	1.458	977
Chivilcoy	8.487	3.088	2.847	666	4.263	3.112	969
Colón	2.488	922	1.103	96	1.278	873	253
General Arenales	2.235	1.113	767	29	1.241	736	198
General Pinto	3.249	1.186	1.180	104	1.731	1.216	207
General Viamonte	2.661	772	1.172	19	1.387	871	337
General Villegas	4.082	1.969	1.253	96	2.358	1.326	262
Junín	8.778	3.145	3.322	785	3.446	2.021	909
L. N. Alem	2.486	1.125	550	55	1.459	760	193
Lincoln	5.885	2.257	2.136	32	3.735	1.763	264
9 de Julio	6.643	2.244	2.128	242	3.600	2.455	420
Pehuajó	2.665	3.858	2.136	70	4.056	2.542	214
Rivadavia	2.923	976	1.146	74	1.266	1.359	250
Rojas	3.353	1.723	1.210	13	....	....	....
Salto	2.798	899	875	44	....	....	....
S. A. de Giles	3.379	1.529	1.390	15	....	....	....
Trenque Lauquen	3.036	1.412	880	72	....	....	....
25 de Mayo	5.327	2.392	2.822	23	....	....	....

DEBE CONVOCARSE A TODO EL PAIS

ESTA ES LA OPINION DE LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

Se Han Dirigido a Todos Los Partidos Contrarios Al Régimen Hoy Depuesto

BUENOS AIRES, 21. — En una reunión celebrada por el Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente, se ha redactado una nota que será enviada a las autoridades de las siguientes agrupaciones políticas: Demócratas de Córdoba, Liberales de San Luis, Radicales antipersonalistas de Entre Ríos, San Juan, Mendoza, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Santa Fe, Corrientes, a la Defensa Provincial de Tucumán y a los Reformistas de Santiago del Estero, Demócratas de Santa Fe, Autonomistas de Corrientes, Populares de Jujuy, Provincialistas de Salta y también al Partido Socialista.

Exprésaseles en dicha nota a los destinatarios de la misma, que el Partido Socialista Independiente ha tomado la iniciativa de hacer conocer sus opiniones y las de otros organismos políticos en el actual momento y en ese sentido les pide que expresen si creen que la elección debe ser general y a realizarse en breve, en cuyo caso podrían comunicarlo al gobierno a fin de que éste pueda resolver lo que corresponda.

Por su parte el Socialismo Independiente cree que las elecciones deben ser generales, sin excluirse de ellas a ninguna provincia y su realización simultánea en una misma fecha. Agrega que si el país fuera convocado para dentro de noventa días a fin de restablecer en comicios todos los poderes actualmente acéfalos en el orden provincial y nacional, que si se levantara el estado de sitio y la censura periodística, el problema político institucional de estos momentos podría solucionarse sin mayores dificultades.

Finaliza diciendo que ha resuelto hacer llegar estas ideas al gobierno provisional, pero hace notar que la eficacia de las mismas sería mayor si los demás partidos pensaran del mismo modo en lo que se refiere a la convocatoria, por lo cual se dirige a ellos, pidiéndoles su adhesión a la idea de referencia.

DE ENTRE RIOS

Ecos del match Unión-Belgrano

PARANA, 20. — La anunciada visita del prestigioso equipo santafecino Unión, había despertado intensa expectativa en los círculos deportivos de esta capital.

Unión llega tarde —

El numeroso público que bordeó el amplio field de calle Salta, exteriorizó ampliamente su desagrado por lo ocurrido en la tarde de ayer. Se anuncia para las 13 y 30 horas el match preliminar entre las cuartas divisiones de Unión y Belgrano.

A las 14 horas, los dirigentes locales anunciaron que la delegación santafecina llegaría en la balsa de las 14 y 40 horas. La nerviosidad del público comenzó a traducirse con algunos silbidos y gritos reiterados.

Los dirigentes belgranenses se trasladaron en varios automóviles al sitio de llegada a esperar a los viajeros.

Pero no llegaron. Los componentes del club Unión arribaron a las 16 horas, cuando la impaciencia del público era ya notoria por la demora.

Según se informaron, la delegación santafecina no pudo hacer la travesía en la lancha contratada, por haberse descompuesto a última hora.

Se juega el match —

Eran casi las 16.30 horas cuando el referée R. Zamboni, hizo alistar los cuadros de 1ra. que se presentaron con algunos suplentes.

Durante el transcurso del primer tiempo, la lucha adquirió interesantes alternativas siendo el juego reñido y equilibrado. Los delanteros visitantes llevaron mejores cargas, sin decretar ninguna ventaja debido a la actuación tesonera y eficaz de la defensa paranaense.

Simonsini y Wilde resultaron ser los hombres más eficaces del ataque unionista.

El conjunto local reaccionó en los minutos finales sin poder descontar la ventaja, por la feliz actuación de la defensa adversaria.

En resumen, se puede decir que Unión alcanzó un triunfo lógico y que su desempeño fué bueno y con igual impresionar bastante, aun cuando sus valores actuales, no alteran la técnica del equipo que hemos conocido en años anteriores.

El partido se suspendió ocho minutos antes de la hora reglamentaria, por falta de luz.

Buenos elementos —

No obstante los años que pasan, es incuestionable que para determinados jugadores, no causan ningún pesar, el cansancio. En el partido de ayer hemos visto jugar a destacados cracks, Napoleoni y Simonsini, con la misma destreza y agilidad de sus mejores tiempos.

No así el celebrado winger Mir, cuyo desempeño fué regular.

En cuanto al back Arturo Gómez, estuvo acertado y en algunas oportunidades se lució notablemente.

La actuación de Belgrano —

Este cuadro paranaense, que en la actual temporada no ha logrado todavía organizar bien su conjunto, habiendo perdido los tres partidos jugados anteriormente, consiguió el domingo rehabilitarse un poco, ofreciendo reñida lucha al equipo santafecino. Debemos creer que el campeón de 1930 seguirá mejorando su performance, a fin de brindar en lo sucesivo matches dignos del honroso título que ostenta.

El referee Zamboni —

La actuación que observó este referee de Santa Fe, fué muy buena,

Gestionó y Obtuvo la Libertad de su Esposo La Señora de Molinari

BUENOS AIRES, 20. — La esposa del ex senador nacional, doctor Diego Luis Molinari, ha realizado hoy gestiones ante las autoridades provisionales de la Nación, para obtener la libertad de su esposo. Poco después de dada esta información se supo que se había ordenado la libertad del expresado ex senador, que se hallaba detenido en la Penitenciaría Nacional.

Poco a Poco en Nuestra Provincia Se Construirán Elevadores

Es sabido que en estos últimos tiempos se ha realizado una intensa propaganda en pro de la construcción de elevadores de granos.

En la provincia de Córdoba es donde más se ha trabajado a dichos fines. Recientemente ha quedado inaugurado un moderno elevador de granos en la progresista localidad de Tancacha. La Cooperativa Argentina es la que ha organizado tales establecimientos realizando al efecto todas las gestiones ante los poderes públicos, colonos y cerealistas. Recordamos esto ante la información de que el día 3 de mayo próximo se procederá a inaugurar un elevador de granos en nuestra provincia. Ha sido construido en la colonia Armstrong. Ello constituye un acontecimiento de importancia para todo el comercio y para todos los colonos de aquella zona. Y ello tiene su razón de ser dado que favorece a los colonos desde que soluciona el problema del almacenamiento de cereales manipuleo y venta de los mismos.

Ante esto no vacilamos en afirmar que poco a poco en la provincia de Santa Fe se irán habilitando elevadores de granos que significan factores de verdadero progreso para los pueblos. La colonia Armstrong contará pues con uno. Es esa una zona importante, esencialmente agrícola. De allí que el citado establecimiento va a llenar un verdadero vacío sentido desde largo tiempo atrás. Es la Cooperativa Argentina la que construyó el elevador referido, llenando una justa aspiración de todos los trabajadores del campo. El día de la inauguración los colonos estarán de fiesta.

El Interventor Nacional interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, se hará representar en tal acto como así el gobierno Provisional de la Nación. Además se harán representar todas aquellas entidades vinculadas con nuestra agricultura nacional. A la verdad que lo merece el acto que tiene mayor importancia que lo que a primera vista puede imaginarse.

Varias Notas del Puerto

Los embarques —

Continúa el trabajo en la zona del Puerto con toda actividad, operando varios vapores en la carga de cereales y otros productos nacionales.

Nuevo Tesorero —

Esta mañana tomará posesión del cargo el nuevo Tesorero de la Administración del Puerto, señor José Barrios. Dicho puesto estaba vacante desde la renuncia del señor Acosta Haubert.

El río estaba ayer estacionado.

De los informes que se nos suministraron en la Administración del Puerto, se desprende que el río en Santa Fe estaba ayer estacionado. La altura era de 5.64 sobre cero.

En la escuela Nacional N. 11 hacen falta maestros

En la visita que realizan nuestros inspectores a la población de calchaquí, se ha podido comprobar que la escuela nacional de esa localidad carece del personal suficiente para atender a la numerosa concurrencia de alumnos que asisten diariamente a las clases.

Esta escuela de que nos ocupamos funciona con 170 alumnos obligando al poco personal docente con que cuenta a esforzarse en el trabajo excesivo que tienen que cumplir.

Dada la cantidad de alumnos que tienen que atender esta escuela es necesario que se designen tres maestros más para poder conseguir que la enseñanza sea eficiente. Hacemos pues, un llamado al Consejo Nacional de Educación, para que subsane en lo posible este inconveniente para el funcionamiento normal de la escuela mencionada.

mereciendo la aprobación de los expectadores en general.

La recaudación —

Por concepto de entradas, se recaudó la suma de $ 430. No se entregaron entradas gratuitas como lo anticipaban varios "hinchas" locales.

LA REORGANIZACION ESCOLAR

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, relacionado con la reorganización del personal, dió ayer estos decretos:

Aceptóse, con anterioridad al 17 de febrero ppdo., la renuncia interpuesta por el señor Daniel S. Romero de los cargos de director de escuela de 6a. categoría y maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160.— m/n.

Nombróse director de escuela de 6a. categ. con $ 40 de bonificación, al maestro de 1a. categoría de 5 a 9 años de servicios, señor Simón Artemio Sosa, quien deberá prestar servicio en la escuela Nro. 463 de Campo Estancia "El Refugio" (Rosetti).

Nombróse maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 m/n. (2. 3. 2) a la M. N. N. señorita Dorotea González cuyas funciones deberá ejercer en la escuela Nro. 174 de Diego de Alvear.

Aceptóse la renuncia presentada por el señor Juan de Dios Escobar Cello del cargo de maestro de escuela elemental nocturna, con la asignación mensual de $ 100 m/n. en la Tercera Sección Escolar y nombróse en su reemplazo el señor Carlos Raúl Argüelles.

Declaráronse cesantes, con anterioridad al día 25 de febrero último por razones disciplinarias, a los señores Pedro Banfi y Toribio Turin, personal de Economato y se nombra en su reemplazo, con la asignación de $ 100 m/n. c/u. a los señores Gregorio Salas y Antonio Vanrell.

Nombróse maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 m/n. a la M. N. N. señorita Alba Ferraris, quien ejercerá sus funciones en las escuelas de Rosario en reemplazo de la señorita Nelly Allaga Cano, que se traslada en la misma sección.

Nombróse maestra de 1a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 180 m/n. a la P. N. N. señorita María Luisa Gurruchaga, quien ejercerá sus funciones en las escuelas de Rosario.

Nombráronse maestras de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 m/n. c/u. a las MM. NN. NN. señoritas Ana del Carmen Romero y Nora Ferrer, quienes desempeñarán sus funciones en las escuelas de Rosario (Escuelas de Rosario (Estación Ludueña).

Nombróse profesor de carpintería de la Escuela de Artes y Oficios de Villa Guillermina, con el sueldo mensual de $ 180 m/n. local al señor Carlos Fontanini, por vacancia.

Nombróse maestra de grado de la Escuela Normal de Rafaela, a la señorita Delia Margarita Maggi, en reemplazo de la señora Estela Gómez de Paviolo.

Nombróse maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años con el sueldo mensual de $ 160 a la señorita M. Catalina Parodi, quien prestará servicio en la escuela Nro 457 de Campo La Elvira en reemplazo de la señorita Paula Juana Puig que se traslada en la misma sección.

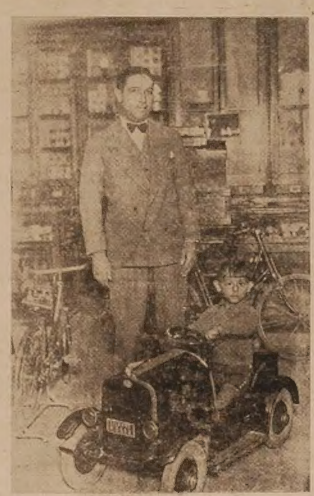
Se nombraron porteras de escuelas diurnas con el sueldo mensual de $ 70.— a las señoritas Alcira Cabrera, en reemplazo de Candelaria Gómez que renunció y q' deberá prestar servicio en la escuela Nro. 402 de Angélica. A la señorita Verónica Bressan en reemplazo de la señorita Ana Tirone que renunció y que deberá ejercer sus funciones en la escuela Nro. 539 de Cafferata.

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES PARA FRUTOS DEL PAIS e/ SANTA FE

CUEROS VACUNOS SALADOS —		
Cueros de novillos, vacas y becerros buenos, el kilo a	$	0.37
Cueros de novillos, vacas y becerros deshechos, el kilo a	„	0.31
Cueros de toros y torunos buenos, el kilo a	„	0.24
CUEROS VACUNOS SECOS —		
Cueros de nov., vacas y becerros c/tara buenos, los 10 ks. a	$	6.—
Cueros de nov., vacas y becerros deshechos, los 10 ks. a	„	4.—
CUEROS YEGUARIZOS —		
Cueros de potros salados buenos de cuenta c/u. a	$	2.50
Cueros de potros secos buenos de cuenta, c/u. a	„	2.—
CUEROS LANARES —		
Cueros lanares 1/2 lana arriba buenos, el kilo a	$	0.31
Cueros lanares 1/4 lana y pelados buenos, el kilo a	„	0.15
Lana limpia sin abrojo, los 10 kilos a	„	4.—
Cerda yeguariza, limpia y original, los 10 kilos de $ 9 a	„	10.—

Hemos Entregado Un Nuevo Premio



Ayer por intermedio de la firma "Rossi y Prono", hemos entregado al niñito Norberto Balalardo Gutiérrez, el segundo premio del Concurso Infantil de niños, consistente en un hermoso autito a pedal, adquirido en la expresada casa, del cual es difundidora.

En la presente nota gráfica, aparece uno de los socios integrantes de la firma, acompañado del agraciado, quien ya en "funciones" de improvisado "routier", se apresta a "acelerar a fondo" sobre los pedales en viaje a la felicidad que supone tan hermoso "Chisme".

APARECIO UNA PRENDA DE VESTIR DEL FAMOSO PILOTO AVIADOR ITALIANO MADDALENA

PISA, 20. — Un grupo de pescadores ha encontrado cerca de la costa de Calambrone la camisa del famoso as de la aviación italiana Maddalena, que muriera hace poco mientras efectuaba un vuelo de experimentación con un hidroplano que se precipitó desde gran altura. La mencionada prenda de vestir ha sido identificada, pues llevaba aun puesto un par de gemelos que el rey Víctor Manuel regaló hace poco al famoso aviador, a raíz de una de sus últimas hazañas. Como se recordará, Maddalena fué el aviador que en vuelo sobre las regiones nórdicas descubrió a los náufragos del dirigible Italia, entre los que se hallaba el general Nóbile y hace poco fué jefe de una de las escuadrillas que comandaba Italo Balbo, en su magnífico vuelo al Brasil.

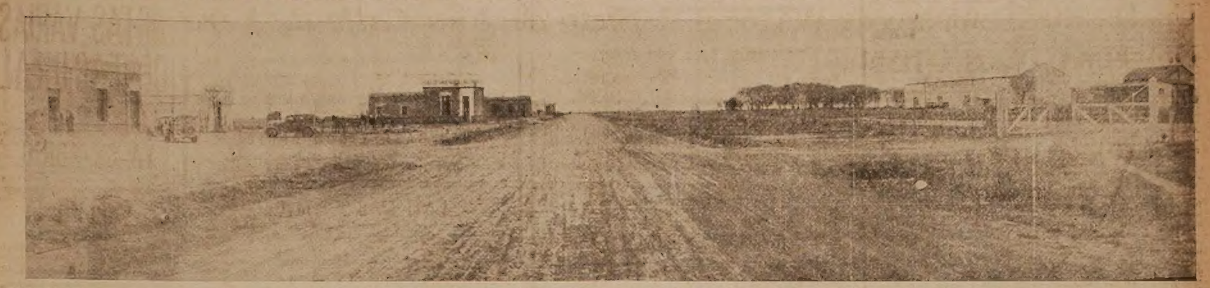
Araoz Alfaro Habló Ayer en Washington

WASHINGTON, 20. — En la sesión de la fecha de la Conferencia Panamericana de Salubridad hizo uso de la palabra el delegado argentino Dr. Gregorio Araoz Alfaro.

Pronunció el doctor Araoz Alfaro, un extenso y conceptuoso discurso en el cual dijo que la Argentina está firmemente dispuesta a colaborar en el programa sanitario panamericano y que en ese sentido se puede contar con el apoyo oficial argentino para cualquier iniciativa razonable que se tenga.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Vista Panorámica de una Calle de Kilómetro 165



Esta fotografía muestra un aspecto de las calles de la progresista población de Kilómetro 165. Esta adelantada población, una de las de nuestro Norte, tiene en EL ORDEN una defensa de sus intereses reconocida por sus pobladores que han hecho objeto a nuestros enviados especiales, de las demostraciones de simpatía que nuestro diario ha ganado a través de sus campañas en defensa de los intereses de todo orden de la importante población. Este pueblo se distingue por la práctica de los deportes en el cual ha logrado sobresalir. En efecto, una de sus instituciones "Huracán" ostenta el título de campeón de la Liga Verense que ha logrado después de reñidos encuentros con los mas fuertes cuadros de la misma Liga.

☆ ☆

Notas Sociales y Deportivas de ANGELICA

Próximo baile patrocinado por el Atlético General San Martín en obsequio a sus asociados. -- Iniciación de la temporada deportiva con un interesante encuentro con "Colón" de la vecina localidad de Mariano Saavedra. -- Preparación de las tierras para la próxima siembra. -- Nacimientos. -- Enfermos. -- Viajeros.

PROTESTA CONTRA EL FERRO CARRIL SANTA FE

Reina gran entusiasmo entre la juventud y las familias de los asociados del Club Deportista "General San Martín", con motivo del baile que esta institución local ha dispuesto ofrecer en homenaje a las familias de sus asociados, el que se celebrará el próximo sábado 25 del corriente en los amplios salones del señor Juan Prato, prestado gentilmente por este señor para la celebración de este acontecimiento.

La juventud ha de pasar horas felices en tan grata reunión a la que se dará cita cuanto de distinguido cuenta esta población, habiéndose dispuesto que para el mayor éxito sea amenizado el acto con una selecta y renombrada orquesta que hará a no dudarlo, las delicias de la noche.

Esta fiesta tiene por objeto iniciar la temporada deportiva del simpático Club Atlético General San Martín, quien al día siguiente o sea el domingo 26 se enfrentará en su field de Angélica con la primera del club Colón del vecino pueblo de Mariano Saavedra; encuentro que ha de resultar interesantísimo, dado los prestigios de ambas instituciones deportistas que gozan en estos lugares.

Espérase con ansiedad el acto de la nueva elección de autoridades del club local San Martín que ha de regir los destinos de esta institución en las próximas campañas.

La colonia empieza a adquirir los contornos de la bullanguería y animación que representan los colonos con sus máquinas roturando las tierras para la próxima siembra.

Los agricultores muéstranse satisfechos con el estado de sus chacras, las cuales debido a los últimos aguaceros caídos, hállanse en inmejorables condiciones para la fácil roturación.

—El hogar de los esposos Riggieri - Raimondo, ha sido alegrado con el advenimiento de una hermosa y robusta nena, siendo satisfactorio el estado de la madre como el de la recién nacida.

—Sigue en franco progreso de mejoría acentuada desde hace algunos días el niñito Pedro Concordano, recibiendo por ello muestras de satisfacción sentida por las numerosas relaciones con que cuentan sus padres en esta vecindad.

—Ha regresado de Córdoba el señor Luis Bochetto esperado por sus numerosos amigos a los fines de concertar con él diferentes actos sociales, para que como se sabe, nada se hace sin su tácito consentimiento en virtud del afecto conque en todas partes se lo recibe.

—Se encuentra también entre nosotros el estimado vecino don Pedro Lolli, de regreso de Ataliva.

—Continúa en pie la protesta justificadísima de esta importante población sumada a las quejas de todos los habitantes de los pueblos de Kilómetro 85, Ciucellas, Est. Ciucellas, Estrada, Zenón Pereyra, Cello y San Francisco, contra los intolerables abusos de la odiada empresa extranjera del F. C. Santa Fe, a causa de sus caprichosos horarios tan perjudiciales para todos.

La dirección de este famoso Ferrocarril, cuyo director extranjero, parece que solo tuviera por fin perseguir los pueblos que por desgracia son cruzados por sus líneas, ha cometido la injusticia de suprimir los trenes diarios que salían de esa ciudad a las 8.10 horas y llegaban a este pueblo a las 11.51 horas, haciéndolo ahora, solo los días martes jueves, sábados y domingos, saliendo en cambio de Santa Fe, los lunes, miércoles y viernes a las 12.25 horas para llegar a este pueblo de Angélica a las 12 y 12 horas privándonos así, por mero capricho de comer en nuestras casas.

EN BREVE SERA HABILITADO EL CAMINO QUE UNE CRESPO A LA COLONIA DE LA PENCA

Este camino que se hallaba en un estado calamitoso ha sido reconstruido y dentro de pocos días será habilitado oficialmente

Indudablemente, una obra de provecho efectivo es la que se ha realizado, reconstruyendo totalmente el importante camino que une esta localidad con la extendida zona que abarca la Colonia de La Penca, camino éste que, anteriormente descuidado y mal construído, era una pesadilla para los colonos que, indefectiblemente, tenían que utilizarlo para transporte de cereales, etcétera.

EL ORDEN, muchas veces insistió sobre la necesidad imperiosa de arreglar definitivamente esa importante arteria pero las autoridades Comunales de aquella zona y el Departamento de Vialidad Provincial poco y nada se han preocupado por la mantencion en buen estado de la misma.

Esta vez las autoridades viales de la Nación han intervenido directamente y hoy contamos con un camino perfecto y construido de acuerdo a la zona de cañada que atraviesa, con sus correspondientes fuentes-desagües habiéndose elevado la altura del terraplen en los tramos críticos, aproximadamente a un metro.

Dentro de breves días será habilitada oficialmente ésta arteria, faltando solamente, concluir pequeños tramos.

Obvio sería enumerar los beneficios que reportará este camino a toda la zona de éste distrito. EL ORDEN, en la misma forma que eleva diariamente su protesta por la despreocupación de las autoridades viales, comunales, provinciales o nacionales que descuidan nuestras red camineras, acarreando innumerables perjuicios a las zonas cruzada por ellos, hoy se complace en tributar un merecido reconocimiento a esa preocupación de nuestras autoridades viales de la Nación, expresiones éstas hermanadas al verdadero sentir de la totalidad de los pobladores de esta zona.

Galería Infantil de Angélica



Niños de Esborraz-Colombo, pertenecientes a uno de los más prestigiosos hogares de la localidad de Angélica.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Casimiro A. Villanueva, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don SALVADOR ACASTELLO, abierto a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de parte interesada ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y constituído el domicilio legal. En mérito al poder acompañado, téngasele en el carácter y representación que invoca, admitiéndose en el ejercicio de la procuración bajo la fianza ofrecida que se acepta y debiendo constituirse en autos. Estando justificado el fallecimiento del causante con la partida de defunción de fs. 2, dése por iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese en quienes se consideren con derecho a los bienes hereditarios por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones Lunes y Miércoles en Secretaría. — Anadón. — Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril 11 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario. 14529 v. 17|5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor E. J. Mántaras, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Doña Lina Tashman de Bublik, tramitado ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Marzo doce de Mil novecientos treinta y uno. De acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, dése por terminada la presente sumaria información, en cuanto por derecho corresponda. Estando probada la jurisdicción del Juzgado y el fallecimiento de Lina Tashman de Bublik, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos, Lunes y Jueves para notificaciones. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. En su consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo 13 de 1931. Raúl Irigoyen, Secretario.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del señor Marcelo L. Ferreyra, que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados Celestina Miedan de Pala[illegible] contra JUAN F. MIEDAN, sobre cobro de pesos, ha recaído el decreto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril [illegible] de mil novecientos treinta y uno. [illegible] el informe verbal del actuario, [illegible] efectivo los apercibimientos decretados, [illegible] rebelde al demandado, [illegible] por reconocida la firma del [illegible] por [illegible]. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN. A lo demás: en oportunidad. Repóngase. — Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se hace saber a los fines de la notificación de la rebeldía del demandado. Santa Fe, Abril 10 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. [illegible] v. 25|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don ERNESTO T. RIBLES, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo trece de mil novecientos treinta y uno. Por presentado, estando justificado el fallecimiento de don Ernesto T. Ribles, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el diario EL ORDEN para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se crearen con derecho a la herencia. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. Repóngase. — Leiva. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra. Lo que se publica a los efectos que hubiere lugar. Santa Fe, Marzo 28 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 14316 v. 9|5

Por disposición del señor juez de primera instancia, civil y comercial, segunda nominación, doctor J. Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio GUILLERMO COLOMBO, reunión de acreedores, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Abril diez y siete de mil novecientos treinta y uno. Para la verificación de créditos, fíjase nuevamente la audiencia del día veinticinco del mes que corre a las diez y media horas. Publíquense edictos en los diarios designados. — Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, Abril diez y siete de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario. 14518 v. 24|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado y secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se les irrogaren los perjuicios sino comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la expresada Doña MARIA MEIRONE DE REINAUDO, lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14236 v. 24|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio E. Anadón, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la señora LUISA RUFFNER DE HUBER, para que dentro del término de treinta días, contados de la presente publicación, comparezcan ya sean como herederos, acreedores o legatarios, a estar a derecho y a tomar la intervención correspondiente como a hacer valer sus acciones, todo bajo los apercibimientos de que se le irrogaran los perjuicios que en derecho hubiere sino comparecieren. Así se ha decretado en el juicio sucesorio de la señora Luisa Ruffner de Huber, abierto ante este Juzgado por sus herederos y lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Abril ocho de mil novecientos treinta y uno. — Bernardino Esquivel, secretario. 14332 v. 8|5

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber: que en el juicio sucesorio de PABLO RACCA y MARGARITA BOETTI de RACCA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo veintisiete de mil novecientos treinta y uno. Por presentado y domiciliado en donde lo expresa téngasele al compareciente en el carácter invocado en mérito del poder acompañado. Estando justificado el fallecimiento de don Pablo Racca y de doña Margarita Boetti de Racca declárasele abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios Públicos. Notifíquese Lunes y Jueves. — Leiva. — Ante mí: J. Carlos Passeggi. — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Marzo 27 de 1931. — Carlos Passeggi, secretario. 14283 v. 28|4

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE FALLETTI, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que se les irrogaran los perjuicios que en derecho correspondan, si no comparecen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de don JOSE FALLETTI, abierto a solicitud de parte legítima y lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo 24 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario. 14231 v. 24|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Antonio Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por la Industrial Acceptance Corporation Of South América contra don JOSE MARTINEZ, ejecución prendaria, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Santa Fe, Diciembre veinte y dos de mil novecientos treinta. Y vistos: Las de esa ejecución de prenda agraria seguida por la Industrial Acceptance Corporation of South América contra José Martínez en la que se ha observado el trámite de ley. Por ello y conforme en lo dispuesto por el art. 353 del Código de Procedimientos civiles, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. [illegible] en ochenta y siete pesos nacionales los honorarios del doctor Ponsa. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Antonio Anadón. Ante mí: Bernardino Esquivel. Lo que se publica a los efectos legales. Secretaría, Abril 17 de 1931. — Bernardino Esquivel, secretario. 14549 v. 22|4|31

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el expediente sobre reunión de acreedores de [illegible] PECORARI, se ha designado nuevamente la audiencia del día nueve de Mayo del corriente año, a las diez horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Santa Fe, Abril 20 de 1931. — Raúl Irigoyen, secretario. 14559 v. 5|5

JUZGADO FEDERAL
DE SANTA FE
SECRETARIA ELECTORAL

Llámase a licitación para la confección e impresión del Registro Electoral Nacional de la Sección Santa Fe, Distrito Santa Fe, hasta el año 1934, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría Electoral Nacional, todos los días hábiles de las 14 a 18 horas. Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría Electoral, calle 9 de Julio No. 1557, hasta el día 30 de Abril próximo a las diez y seis horas en pliego cerrado y lacrado, donde serán abiertos en acto público.

Santa Fe, Marzo 27 de 1931.

FERNANDO S. REISCHIG
SECRETARIO ELECTORAL

14.264 - v. 26|4|31.

COMERCIALES

Comunico al público y al comercio que he vendido todas las existencias de mi negocio de manufactura de tabacos denominado "El Cometa", a don Pedro Fantini, quien se ha hecho cargo también del Pasivo del mismo. - Santa Fe, Abril 14 de 1931.

ANTONIO SUREDA.
14.476 - v. 21|4|31.

Comunico al público y al comercio que he adquirido al señor Antonio Sureda todas las existencias de su negocio de manufactura de tabacos denominado "El Cometa", y me he hecho cargo también del Pasivo del mismo. - Santa Fe, Abril 14 de 1931.

PEDRO FANTINI.
14.477 - v. 21|4|31